

ANEXO III

PLAN DE TRABAJO – MAYORES DEDICACIONES

1. **DATOS DEL ASPIRANTE:** Nombre, cargo, título profesional.
2. **IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:**
 - a) **DEPENDENCIA Y AMBITO DE EJECUCIÓN DEL PLAN:** Facultad, Departamento, área, unidad curricular.
 - b) **TIPO DE ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN:** (docencia, investigación y extensión)
 - c) **DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA:** Cantidad de horas y porcentaje de la dedicación destinada a las diferentes actividades.
3. **DESCRIPCIÓN SINTETICA DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO:** Comprende el período de duración del cargo concursado o en renovación, y se refiere a los propósitos o intenciones que orientan la elaboración del plan de trabajo, la fundamentación de los tipos de actividades propuestas y toda información que permita comprender el aporte docente, científico, tecnológico y/o cultural del mismo.
4. **DOCENCIA**

Descripción del conjunto de actividades docentes a cargo del aspirante, para un período inicial de 2 (dos) años, y referidas a organización, conducción, planificación y/o participación en el desarrollo y evaluación de los cursos en las carreras de grado y posgrado. Participación en gestión académica de Departamento o Área.

 - 4.1. **Objetivos específicos del proyecto de docencia.**
 - 4.2. **Cursos de grado y posgrado.**
 - a) **Área o Departamento en el que se desarrollarán las actividades**
 - b) **Programación del curso:** datos de contexto (cantidad de alumnos, conformación equipo docente, duración del dictado de la materia, carga horaria semanal y total), objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza, evaluación y bibliografía. Este ítem es obligatorio para profesores titulares y adjuntos a cargo de unidades curriculares. En el caso de los auxiliares de docencia deberá incluirse la programación de las actividades que tenga previsto desarrollar.
 - c) **Actividades a desarrollar:** descripción de las actividades docentes a desarrollar de acuerdo con el cargo y función que reviste el aspirante.
 - 4.3. **Descripción de innovaciones pedagógicas.**
 - 4.4. **Elaboración de materiales educativos:** producción escrita de temas vinculados con el dictado de la unidad curricular, material de estudio, guías de trabajos para los alumnos, materiales multimediales, otros.
 - 4.5. **Otros.**
5. **INVESTIGACION**

La presentación de los proyectos acreditados, para un período inicial de 2 (dos) años, deberá hacerse adjuntando una copia del proyecto evaluado por el organismo acreditador y adjuntando número o código de identificación. Para la presentación de proyectos no acreditados deberá utilizarse el formulario proporcionado a tal efecto por la SGCyT (ver ítem 8 de este ANEXO) debidamente cumplimentado en todas sus partes.

Cuando un proyecto de investigación comprenda la participación de un grupo de investigadores/docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el/la docente.**
6. **EXTENSIÓN**

Descripción de actividades, para un período inicial de 2 (dos) años, que tienen como propósito contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad, mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la institución. Cuando un proyecto de extensión comprenda la participación de un grupo de docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el/la docente.**



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

1994 - 2024

30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

1. **Caracterización sintética de las actividades a desarrollar.**
2. **Objetivos.**
3. **Destinatarios.** (Incluir aval de institución o grupo destinatario, si correspondiera).
4. **Metodología:** tareas, estrategias de trabajo y materiales a utilizar.
5. **Resultados esperados e impacto del proyecto.**
6. **Personal afectado al proyecto:** datos sobre la composición del equipo de trabajo involucrado en las actividades (nombre, cargo o función, área.)
7. **Presupuesto y equipamiento necesario.**
8. **Cronograma.**

7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Descripción del conjunto de actividades de formación de recursos humanos, para un período inicial de 2 (dos) años, en investigación, docencia y extensión. Para los/as profesores/as titulares y adjuntos/as se deberán incluir tareas relacionadas con dirección de tesis, becas, pasantías y adscripciones y actividades de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes.

8. FORMULARIO PARA PROYECTOS NO ACREDITADOS (estructura para presentación de proyectos en sistema SAP, Res. 612/24 CS)